

Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

LLAMADO A SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto Superior del Profesorado “**Dr. Joaquín V. González**” convoca a presentación de antecedentes y propuesta de trabajo para cubrir el siguiente espacio curricular, conforme al **Reglamento de Selección Docente vigente**.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

Solicitud de publicación / N° ID: **6428**

Departamento: Biología

Carrera: Profesorado de Educación Superior en Biología

Unidad curricular / espacio: Física **Turno:** TV **Año:** 1° **Comisión:** B

Campo de formación / área: Campo de la formación específica (CFE)

Régimen: Anual

Situación de revista: Suplente

Carga horaria: 4 horas cátedra semanales

Horario: Martes 19.30 a 22.10

Duración del orden de mérito: 2 (dos) años

Observaciones:

2. REQUISITOS

Requisitos **excluyentes:** - Prof. en Física o trayecto pedagógico aprobado

Requisitos **preferentes:** -

3. JURADO / COMISIÓN EVALUADORA

Titulares

- Leonardo Difranza
- Laura Melchiorre
- Carlos Alfredo Clusella (externo)

Suplentes

- - María José Alonso
- Externo: -

Veedores: -

Podrá participar un/a **veedor/a** conforme a lo establecido en el Reglamento de Selección Docente.

4. CRONOGRAMA

Publicación/Difusión: desde 30/09/2026 hasta 30/09/2026

Preinscripción online y envío de la documentación: desde 01/10/2026 hasta 09/10/2026

Inscripción presencial: desde 01/10/2026 hasta 09/10/2026. Lugar: Secretaría Académica de 8:00 a 20:00 – Ayacucho 632 – Subsuelo – CABA

Evaluación de antecedentes y coloquios: desde 13/10/2026 hasta 21/10/2026

Coloquio: fecha a confirmar por la comisión evaluadora.

Serán convocados al coloquio aquellos postulantes que alcancen el puntaje mínimo en la evaluación de antecedentes y plan de trabajo, que les permita integrar el orden de mérito, conforme a lo establecido en el Reglamento de Selección Docente.

Notificación del orden de mérito: desde 22/10/2026 hasta 11/11/2026

Pedidos de reconsideración: desde 12/11/2026 hasta 16/11/2026

5. MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en **tres instancias obligatorias**:

1. Preinscripción online:

Los postulantes deberán completar el formulario disponible en:

<https://forms.gle/N3Bppriqov2dXQeSA>

La preinscripción tiene carácter obligatorio, pero **no reemplaza la inscripción presencial**.

2. Envío digital de documentación:

Los postulantes deberán enviar una copia digital del Currículum Vitae y de la propuesta de trabajo al correo leonardo.difranza@bue.edu.ar, dentro del período de inscripción establecido en el cronograma. La documentación deberá enviarse en **formato PDF** e incluir el Currículum Vitae y la Propuesta de trabajo.

La versión digital del Currículum Vitae y del plan o propuesta de trabajo deberá ser idéntica a la presentada en formato papel al momento de la inscripción presencial. En caso de discrepancias la postulación no será evaluada por la Comisión Evaluadora.

Formato del correo electrónico: Para facilitar la identificación de las postulaciones, el correo deberá enviarse con las siguientes características:

a) Asunto del correo: APELLIDO_Nombre – Carrera – Unidad curricular (Ejemplo: PEREZ_Maria – Profesorado en Historia – Didáctica de la Historia)

b) Archivos adjuntos (en PDF): Los archivos (CV y Plan de trabajo) deberán nombrarse del siguiente modo:

- APELLIDO_Nombre_CV (Ejemplo: PEREZ_Maria_CV.pdf)
- APELLIDO_Nombre_Propuesta (Ejemplo: PEREZ_Maria_Propuesta.pdf)

La documentación digital se recibirá hasta las 23:59 hs. del último día del período de inscripción, salvo que se indique otro horario en la convocatoria. No se considerarán válidos los envíos realizados fuera del plazo establecido en el cronograma.

Confirmación de recepción: Se recomienda a los postulantes solicitar confirmación de recepción del correo electrónico. La institución no se responsabiliza por envíos realizados fuera del plazo establecido en el cronograma.

3. Inscripción presencial:

Deberá realizarse en la **Secretaría Académica** de 8:00 a 20:00, dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

La inscripción presencial podrá ser realizada **por el/la postulante o por un/a tercero/a debidamente autorizado/a**. En este último caso, la persona que realice la presentación deberá concurrir con **una nota de autorización firmada por el/la postulante y exhibir su propio DNI** al momento de la entrega de la documentación. La persona autorizada deberá firmar la constancia de presentación de la documentación.

El personal de Secretaría Académica verificará la recepción de la documentación presentada y entregará al/la postulante o a la persona autorizada una constancia de inscripción.

Al momento de la inscripción se deberán presentar **los títulos originales para su verificación**.

La inscripción se considerará completa únicamente cuando se hayan cumplido las tres instancias obligatorias: preinscripción online, envío digital de la documentación y presentación presencial en Secretaría Académica.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes deberán presentar **una carpeta de tres solapas**, consignando en la tapa: Apellido y nombre - DNI - Carrera - Unidad curricular - Turno. La carpeta deberá contener:

1. Fotocopia del DNI.
2. Fotocopia de títulos (sólo de profesorado, de grado y de posgrado).
3. Currículum Vitae firmado en todas sus páginas.
4. Propuesta de trabajo para la unidad curricular.

Si el/la postulante se presenta a más de una convocatoria deberá presentar **una carpeta completa por cada una**.

7. CURRÍCULUM VITAE

El CV reviste carácter de **declaración jurada** y deberá presentarse firmado en todas sus páginas. Su elaboración deberá ajustarse a lo establecido en el **Reglamento de Selección Docente Anexo I**. De lo contrario no será evaluado. Enlace al reglamento:

https://drive.google.com/drive/folders/1_C1M0udPksc4RFEg_6kjl229hCtpzOtG?usp=sharing

8. PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta deberá elaborarse en función del **plan de estudios vigente** de la carrera. Su elaboración deberá ajustarse a lo establecido en el **Reglamento de Selección Docente Anexo II** siguiendo las indicaciones específicas que correspondan según se trate de un interinato o de una suplencia. De lo contrario no será evaluado. Enlace al reglamento:

https://drive.google.com/drive/folders/1_C1M0udPksc4RFEg_6kjl229hCtpzOtG?usp=sharing

El plan de estudios vigente de la carrera y los contenidos mínimos de las unidades curriculares podrán consultarse en el sitio web institucional o a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ndfnnuv71wfMWqGWRxkzdqZUhJigCQOi>

9. CONSIDERACIONES

- El proceso de selección se rige por el Reglamento de Selección Docente del ISP “Joaquín V. González”.
- La Comisión Evaluadora podrá solicitar documentación respaldatoria de los antecedentes declarados.
- El horario de dictado de la unidad curricular no podrá modificarse por quien resulte seleccionado/a.
- El/la docente designado/a deberá estar en condiciones de asumir el cargo al momento de la notificación.
- Se recomienda a los postulantes consultar periódicamente la página web institucional por posibles actualizaciones de la convocatoria.
- El cronograma podrá ser modificado por razones institucionales.

10. INFORMES Y CONSULTAS

Secretaría Académica secretariacademicajvg@bue.edu.ar

Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

Ayacucho 632 – CABA. Sitio web institucional: <http://institutojvgonzalez.buenosaires.edu.ar>